



Comunicado de prensa: Sesión Extraordinaria del Consejo Fiscal Autónomo

Santiago, 24 de enero de 2025

En primer lugar, el Consejo reflexionó sobre los resultados e incidencia de la exposición realizada el 22 de enero ante la H. Comisión de Hacienda del Senado para abordar las implicancias fiscales “Proyecto de ley que crea un nuevo sistema mixto de pensiones y un seguro social en el pilar contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias que indica (actualmente tramitado bajo el Boletín N°15480-13)”. A continuación, el Consejo revisó los avances alcanzados en la organización del seminario del CFA denominado “Balances, activos y deuda: la encrucijada fiscal de cara a 2030”, que será realizado el próximo 29 de enero.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.